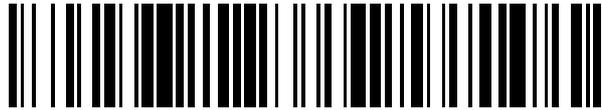


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 361 344**

21 Número de solicitud: 201130093

51 Int. Cl.:

E04F 13/074 (2006.01)

E04C 2/52 (2006.01)

E04B 2/58 (2006.01)

F24D 3/16 (2006.01)

H02G 3/38 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación: **26.01.2011**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.2011**

Fecha de la concesión: **10.04.2012**

45 Fecha de anuncio de la concesión: **20.04.2012**

45 Fecha de publicación del folleto de la patente:
20.04.2012

73 Titular/es:
**INDÍBIL BATLLE SERRANO
DOCTOR FLEMING, 11 - 6º 3ª
25006 LLEIDA, ES**

72 Inventor/es:
BATLLE SERRANO, INDÍBIL

74 Agente/Representante:
CURELL AGUILÁ, MARCELINO

54 Título: **Elemento prefabricado para la construcción de tabiques, revestimientos y similares, y procedimiento correspondiente.**

57 Resumen:

Elemento prefabricado para la construcción de tabiques, revestimientos y similares, y procedimiento correspondiente. Elemento prefabricado para la construcción de tabiques, revestimientos y similares, que comprende una placa (1) y tiene dos bordes laterales (5), por lo menos un perfil (3, 21) con por lo menos una superficie de apoyo (13, 29) sobre la que se apoya la placa, donde la superficie de apoyo queda parcialmente cubierta por la placa (1) y puede aceptar otra placa adyacente y coplanaria a la placa (1), y por lo menos una canalización (15) unida al perfil y/o a la placa. El procedimiento comprende las etapas de instalar unos perfiles horizontales en el suelo y el techo, fijar un elemento prefabricado y unos perfiles verticales a los perfiles horizontales, conectar las canalizaciones (15) al resto de la instalación, e instalar placas sobre la parte descubierta de las superficies de apoyo y sobre los perfiles verticales.

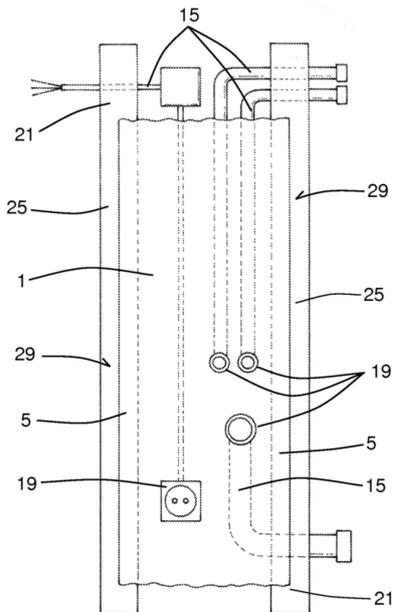


FIG. 4

ES 2 361 344 B1

DESCRIPCIÓN

Elemento prefabricado para la construcción de tabiques, revestimientos y similares, y procedimiento correspondiente.

Campo de la invención

La invención se refiere a un elemento prefabricado para la construcción de tabiques, revestimientos y similares. La invención también se refiere a un procedimiento para la construcción de tabiques, revestimientos y similares entre un suelo y un techo, que comprende el uso de elementos prefabricados de acuerdo con la invención.

Estado de la técnica

Es conocida la construcción de tabiques, revestimientos y similares a partir de elementos prefabricados. Para ello se suele seguir un procedimiento que comprende la colocación de unos perfiles (usualmente metálicos) horizontales, usualmente denominados canales, sobre los que se fijan unos perfiles verticales que configuran unos montantes. A continuación se instalan las conducciones para las diversas instalaciones previstas (agua, electricidad, telefonía, TV, etc.). En el caso de instalar revestimientos en paredes (trasdosados), la etapa siguiente es la colocación de unas placas de material laminar (por ejemplo placas de yeso como las comercialmente denominadas Pladur®) y realizar unos orificios en las placas por donde se conectará las conducciones con el exterior. A continuación se realizan las citadas conexiones con el exterior. En el caso de construcción de un tabique, se pueden instalar las placas del material laminar en una de las caras del tabique antes de instalar las conducciones. Tras la instalación de las conducciones se instalan las placas del material laminar de la segunda cara del tabique, se realizan los orificios por donde se conectarán las conducciones con el exterior y se realizan dichas conexiones. Debe tenerse en cuenta que habitualmente los operarios responsables de la instalación de las conducciones y su conexión con el exterior, por un lado, y los operarios responsables de la instalación de los perfiles y de las placas de material laminar, por otro lado, son diferentes. Ello requiere que diferentes equipos de trabajo vayan alternándose durante la construcción del tabique.

Existe la necesidad de desarrollar procedimientos más económicos, más eficaces desde el punto de vista del movimiento del personal y de desarrollar los correspondientes elementos constructivos que permitan estos nuevos procedimientos.

Sumario de la invención

La invención tiene por objeto superar estos inconvenientes. Esta finalidad se consigue mediante un elemento prefabricado para la construcción de tabiques, revestimientos y similares caracterizado porque comprende:

[a] una placa de un material laminar, donde la placa tiene una longitud, una anchura y un espesor, donde la longitud es superior a la anchura y define un eje longitudinal, donde la placa comprende dos bordes laterales, paralelos a dicho eje,

[b] por lo menos un perfil, donde el perfil comprende por lo menos una superficie de apoyo sobre la que se apoya la placa según por lo menos uno de los bordes laterales, donde la superficie de apoyo queda parcialmente cubierta por la placa de manera que es apta para aceptar otra placa de manera que quede adyacente y coplanaria a la placa, y

[c] por lo menos una canalización unida al perfil y/o a la placa.

En la presente descripción y reivindicaciones se ha empleado la expresión "canalización" para indicar todo tipo de conducciones para todo tipo de instalaciones. Así, incluye todo tipo de conducciones para líquidos (agua caliente y fría sanitaria, agua para calefacción, agua procedente de desagües, etc.), conducciones eléctricas (tanto para el suministro de corriente, como para telefonía, para transmisión de señales de televisión, de datos, de sensores, etc.). También incluye canalizaciones que se instalan en los tabiques y que sirven para que con posterioridad se alojen en su interior otras conducciones. En este caso, estas canalizaciones sirven de guías que facilitan la instalación de conducciones con posterioridad a que el tabique haya sido fabricado.

El material laminar debe entenderse como cualquier material en forma de planchas o similares, es decir con una longitud y anchura muy superiores a su espesor. Así, por ejemplo, pueden ser unas placas de yeso, como las comercialmente conocidas como Pladur®, pueden ser láminas de madera, de materiales laminados diversos, etc.

El perfil es preferentemente metálico, pero puede ser de cualquier otro material adecuado para soportar los esfuerzos correspondientes. Asimismo, el perfil puede ser un elemento laminar conformado con una geometría tridimensional (por doblado, laminado, extrusionado o cualquier otra técnica similar), como suele ser el caso en los perfiles metálicos o de materiales plásticos, pero puede ser también un material macizo, como por ejemplo listones, barras o vigas de madera o de un material similar que, por ejemplo, pueden tener una sección transversal cuadrada o rectangular maciza. Preferentemente el perfil comprende una pluralidad de orificios que permiten el paso de las canalizaciones, si bien no es necesario que sea así, ya que los orificios también podrían ser realizados con posterioridad.

El elemento prefabricado según la invención presenta la gran ventaja de que puede ser fabricado en un taller y ser suministrado a la obra de manera que puede ser instalado por los operarios responsables de la instalación de los perfiles y las placas de material laminar. De esta manera se evita la necesidad de que en la obra se tengan que practicar los orificios por los que se conectarán las conducciones con el exterior, ni se deben instalar las tomas correspondientes.

Preferentemente la canalización va unida al perfil, si bien también es posible fijarla a la placa, por ejemplo por adhesivado.

Preferentemente el elemento tiene un único perfil, que es un perfil en omega con una pared interior, dos paredes laterales y dos alas, donde las alas definen dos superficies de apoyo, donde la placa tiene cada uno de sus bordes laterales apoyado sobre cada una de las superficies de apoyo. Ventajosamente la canalización está dispuesta en el interior del perfil en omega.

Otra alternativa preferente es cuando el elemento tiene dos perfiles, que son dos perfiles en C con una pared interior y dos paredes laterales, donde una de las paredes laterales del perfil en C es la superficie de apoyo, donde la placa tiene cada uno de sus bordes laterales apoyado sobre cada una de las superficies de apoyo. En este caso es ventajoso que la canalización esté dispuesta entre ambos perfiles en C.

En la presente descripción y reivindicaciones debe entenderse por perfil en omega un perfil que es substancialmente un canal, con una pared interior que define el fondo del canal, dos paredes laterales substancialmente perpendiculares a la pared del fondo y dos alas, que se extienden a partir del extremo libre de cada una de las paredes laterales hacia fuera. De esta manera una sección transversal del perfil tiene una forma similar a la letra griega omega. Por su parte, debe entenderse por perfil en C un perfil que, al igual que en el caso anterior, tiene una pared interior que define el fondo de un canal y dos paredes laterales substancialmente perpendiculares a la pared del fondo. Los perfiles en C no tienen unas alas como los perfiles en omega, y, en este sentido, tienen una sección transversal similar a la de una U, si bien pueden tener unas proyecciones que se extienden a partir del extremo libre de cada una de las paredes laterales hacia dentro, cerrando parcialmente el canal. En este caso su sección transversal tiene una forma similar a la de una C.

Preferentemente la placa comprende una toma conectada a la canalización. Efectivamente, en la mayoría de los casos la canalización tendrá en uno de sus extremos una toma que facilitará su conexión con el exterior. En la presente descripción y reivindicaciones debe interpretarse la expresión "toma" en un sentido amplio. Puede ser una caja eléctrica (un enchufe, un interruptor, cualquier tipo de toma para conexión para la transmisión de datos, telefonía, televisión, etc.). Puede ser también cualquier tipo de conexión para conducciones de agua, etc. En determinados casos la placa tendrá un orificio por el que se podrá acceder a la canalización, pero habitualmente el orificio estará cerrado por la toma correspondiente.

Ventajosamente el elemento comprende un soporte unido a la placa, preferentemente un soporte para objetos pesados. Estos objetos pesados son preferentemente del grupo formado por elementos sanitarios (inodoros, lavamanos, etc.), calderas, depósitos y radiadores. Efectivamente, en el caso de tener que instalar objetos pesados es necesario incluir un soporte en la placa, ya que el objeto pesado no puede ser fijado directamente a la placa. En estos casos es ventajoso que el elemento de acuerdo con la invención incluya ya dicho soporte. En general, un experto en la materia ya sabe para cada tipo de placa que objetos puede fijar directamente a la placa y en qué casos necesita incluir un soporte que permita fijar el objeto de una forma fiable.

Preferentemente el elemento comprende una tapa de registro. Efectivamente, una vez construido el tabique, revestimiento o similar, todas las canalizaciones y demás elementos dispuestos detrás de la placa quedan inaccesibles, o, al menos, es complejo y laborioso acceder a ellos. Usualmente esto no es un problema grave ya que usualmente no es necesario acceder a ellos salvo en el caso, poco habitual, de averías o roturas. Sin embargo, en determinados casos es previsible que se tenga que acceder a determinados puntos en un futuro, en cuyo caso es conveniente incluir ya una tapa de registro en la zona correspondiente de la placa, de manera que, cuando sea necesario, se puede sacar la tapa y acceder al interior del tabique o revestimiento.

La invención tiene también por objeto un procedimiento para la construcción de un tabique, revesti-

miento o similar, entre un suelo y un techo, caracterizado porque comprende:

[a] una etapa de instalación de unos perfiles horizontales en el suelo y en el techo,

[b] una etapa de instalación de por lo menos un elemento de acuerdo con la invención y de una pluralidad de perfiles verticales, fijados todos ellos a los perfiles horizontales,

[c] una etapa de conexión de las canalizaciones a las restantes canalizaciones de la instalación, y

[d] una etapa de instalación de una pluralidad de placas sobre la parte descubierta de las superficies de apoyo y sobre los perfiles verticales.

En el caso de que se desee revestir una pared, un procedimiento alternativo puede ser uno que comprenda las siguientes etapas:

[a] instalación de por lo menos un elemento de acuerdo con la invención, y de una pluralidad de perfiles verticales, fijados todos ellos a la pared,

[b] conexión de las canalizaciones a las restantes canalizaciones de la instalación, y

[c] instalación de una pluralidad de placas sobre la parte descubierta de las superficies de apoyo y sobre los perfiles verticales.

Breve descripción de los dibujos

Otras ventajas y características de la invención se aprecian a partir de la siguiente descripción, en la que, sin ningún carácter limitativo, se relatan unos modos preferentes de realización de la invención, haciendo mención de los dibujos que se acompañan. Las figuras muestran:

Fig. 1, una vista de una sección transversal de una primera forma de realización de un elemento prefabricado de acuerdo con la invención.

Fig. 2, una vista en alzado frontal del elemento prefabricado de la Fig. 1.

Fig. 3, una vista de una sección transversal de una segunda forma de realización de un elemento prefabricado de acuerdo con la invención.

Fig. 4, una vista en alzado frontal del elemento prefabricado de la Fig. 3.

Descripción detallada de unas formas de realización de la invención

En las Figs. 1 y 2 se muestra una primera forma de realización de un elemento prefabricado de acuerdo con la invención. El elemento prefabricado comprende una placa 1 de un material laminar, por ejemplo una placa de yeso, fijada a un perfil en omega 3 metálico. La placa 1 define una longitud una anchura y un espesor, donde la longitud y la anchura son muy superiores al espesor y la longitud es superior a la anchura. La longitud de la placa 1 define así un eje longitudinal de la placa 1 y, en consecuencia, de todo el conjunto del elemento prefabricado. El perfil en omega 3, que también define un eje longitudinal paralelo al eje longitudinal de la placa 1, está montado sobre la placa 1 de manera que ambos ejes longitudinales son paralelos entre sí. La placa 1 presenta dos bordes laterales 5 paralelos al eje longitudinal. El perfil en omega 3 comprende una pared interior 7, dos paredes laterales 9 y dos alas 11 que se extienden a partir del extremo libre de las paredes laterales 9 y hacia afuera. Las alas 11 definen unas superficies de apoyo 13 alargadas en el sentido del eje longitudinal. La placa 1 está montada sobre las superficies de apoyo 13 de manera que las superficies de apoyo 13 quedan cubiertas únicamente de una forma parcial. De esta manera, la parte de las superficies de apoyo 13 que no está cubierta por

la placa 1 puede servir de apoyo para otras placas similares con las que se completará el cierre del tabique o revestimiento.

El perfil en omega 3 es, en general, un perfil en omega convencional para este tipo de instalaciones, y comprende una pluralidad de orificios dispuestos en sus paredes laterales 9 y/o en su pared interior 7. Estos orificios permiten el paso de las canalizaciones a lo largo de la estructura del tabique.

Unas canalizaciones 15, en este caso concreto unos cableados eléctricos, atraviesan algunos de los orificios del perfil en omega 3 y están conectados a una caja de distribución 17. De la caja de distribución se extiende otra canalización 15 hacia abajo hasta una toma 19 fijada en la placa 1. En este caso la toma 19 es un enchufe eléctrico.

En las Figs. 3 y 4 se muestra otra forma de realización de un elemento prefabricado de acuerdo con la invención. En este caso la placa 1 está unida a dos perfiles en C 21. Cada perfil en C 21 comprende una pared interior 23 y dos paredes laterales 25. También comprende dos proyecciones 27 que se extienden hacia el interior, si bien estas proyecciones 27 no tienen ninguna influencia sobre el concepto de la invención, por lo que podrían no estar presentes. Cada perfil en C 21 define también un eje longitudinal y está montado sobre la placa 1 de manera que su eje longitudinal es paralelo con el eje longitudinal de la placa 1. Cada perfil en C 21 define además una superficie de apoyo 29 que es la superficie de la pared lateral 25 sobre la que está montada la placa 1, esta superficie de apoyo 29 se extiende, por lo tanto, también en sentido del eje longitudinal. De una forma similar al caso anterior, la placa 1 está montada sobre las superficies de apoyo 29 de manera que las cubre únicamente de una forma parcial. De esta manera la parte de la superficie de apoyo 29 que no está cubierta puede servir de apoyo para otras placas similares.

Los perfiles en C 21 son perfiles en C convencio-

nales que, al igual que en el caso de los perfiles en omega 3 anteriores, tienen una pluralidad de orificios en su pared interior 23 y/o en sus paredes laterales 25.

En el ejemplo de las Figs. 3 y 4 se ha incluido una instalación eléctrica similar a la del ejemplo de las Figs. 1 y 2 y se han empleado las mismas referencias para marcar los componentes equivalentes. Se ha representado también unas canalizaciones 15 consistentes en unas tuberías de agua que atraviesan unos orificios de uno de los perfiles en C 21 y se extienden hacia abajo hasta un punto determinado en la placa 1 en el que la atraviesan y muestran un extremo con una toma 19 que, en este caso concreto, son unos medios de conexión que permiten su rápido conexión con, por ejemplo, el grifo de un lavamanos. Asimismo se han representado una canalización 15 que permite conectar el desagüe del lavamanos.

Los elementos prefabricados de acuerdo con la invención pueden ser fabricados en un taller externo a la obra. Ello permite equipar al taller con los medios adecuados para una producción económica y de calidad. Asimismo permite emplear personal especializado así como personal que, por diversos motivos, no pueda tener acceso a una obra. Una vez fabricados los elementos, estos pueden ser trasladados a la obra. En la obra se instalan en primer lugar los perfiles superiores e inferiores del tabique que se desea fabricar. A continuación se instala el elemento prefabricado en su ubicación definitiva tras lo cual se instalan los restantes montantes a las distancias preestablecidas (usualmente son distancias normalizadas). A continuación se puede realizar la instalación de las conducciones a lo largo de todo el tabique y/o por la parte superior, conectándolas con las canalizaciones del elemento prefabricado. A continuación se pueden montar las restantes placas que cierran totalmente el tabique, quedando este finalizado. Opcionalmente, los tabiques pueden incluir otros materiales habituales, como por ejemplo materiales aislantes.

REIVINDICACIONES

1. Elemento prefabricado para la construcción de tabiques, revestimientos y similares, **caracterizado** porque comprende:

[a] una placa (1) de un material laminar, donde dicha placa (1) tiene una longitud, una anchura y un espesor, donde dicha longitud es superior a dicha anchura y define un eje longitudinal, donde dicha placa (1) comprende dos bordes laterales (5), paralelos a dicho eje,

[b] por lo menos un perfil (3, 21), donde dicho perfil (3, 21) comprende por lo menos una superficie de apoyo (13, 29) sobre la que se apoya dicha placa (1) según por lo menos uno de dichos bordes laterales (5), donde dicha superficie de apoyo (13, 29) queda parcialmente cubierta por dicha placa (1) de manera que es apta para aceptar otra placa de manera que quede adyacente y coplanaria a dicha placa (1), y

[c] por lo menos una canalización (15) unida a dicho perfil (3, 21) y/o a dicha placa (1).

2. Elemento según la reivindicación 1, **caracterizado** porque dicho perfil (3, 21) comprende una pluralidad de orificios.

3. Elemento según una de las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizado** porque tiene un único perfil, que es un perfil en omega (3) con una pared interior (7), dos paredes laterales (9) y dos alas (11), donde dichas alas (11) definen dos superficies de apoyo (13), donde dicha placa (1) tiene cada uno de sus bordes laterales (5) apoyado sobre cada una de dichas superficies de apoyo (13).

4. Elemento según la reivindicación 3, **caracterizado** porque dicha canalización (15) está dispuesta en el interior de dicho perfil en omega (3).

5. Elemento según una de las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizado** porque comprende dos perfiles, que son dos perfiles en C (21) con una pared interior (23) y dos paredes laterales (25), donde una de dichas paredes laterales (25) de dicho perfil en C (21) es dicha superficie de apoyo (29), donde dicha placa (1) tiene cada uno de sus bordes laterales (5) apoyado sobre cada una de dichas superficies de apoyo (29).

6. Elemento según la reivindicación 5, **caracte-**

rizado porque dicha canalización (15) está dispuesta entre ambos perfiles en C (21).

7. Elemento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** porque dicha placa (1) comprende una toma (19) conectada a dicha canalización (15).

8. Elemento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque comprende un soporte unido a dicha placa (1).

9. Elemento según la reivindicación 8, **caracterizado** porque dicho soporte es para la fijación de un objeto pesado, preferentemente para un objeto pesado del grupo formado por elementos sanitarios, calderas, depósitos y radiadores.

10. Elemento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado** porque comprende una tapa de registro.

11. Procedimiento para la construcción de un tabique, revestimiento o similar, entre un suelo y un techo, **caracterizado** porque comprende:

[a] una etapa de instalación de unos perfiles horizontales en dicho suelo y dicho techo,

[b] una etapa de instalación de por lo menos un elemento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, y de una pluralidad de perfiles verticales, fijados a dichos perfiles horizontales,

[c] una etapa de conexión de dichas canalizaciones (15) a las restantes canalizaciones de la instalación, y

[d] una etapa de instalación de una pluralidad de placas sobre la parte descubierta de dichas superficies de apoyo y sobre dichos perfiles verticales.

12. Procedimiento para la construcción de un revestimiento de una pared, **caracterizado** porque comprende:

[a] una etapa de instalación de por lo menos un elemento según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, y de una pluralidad de perfiles verticales, fijados a dicha pared,

[b] una etapa de conexión de dichas canalizaciones (15) a las restantes canalizaciones de la instalación, y

[c] una etapa de instalación de una pluralidad de placas sobre la parte descubierta de dichas superficies de apoyo y sobre dichos perfiles verticales.

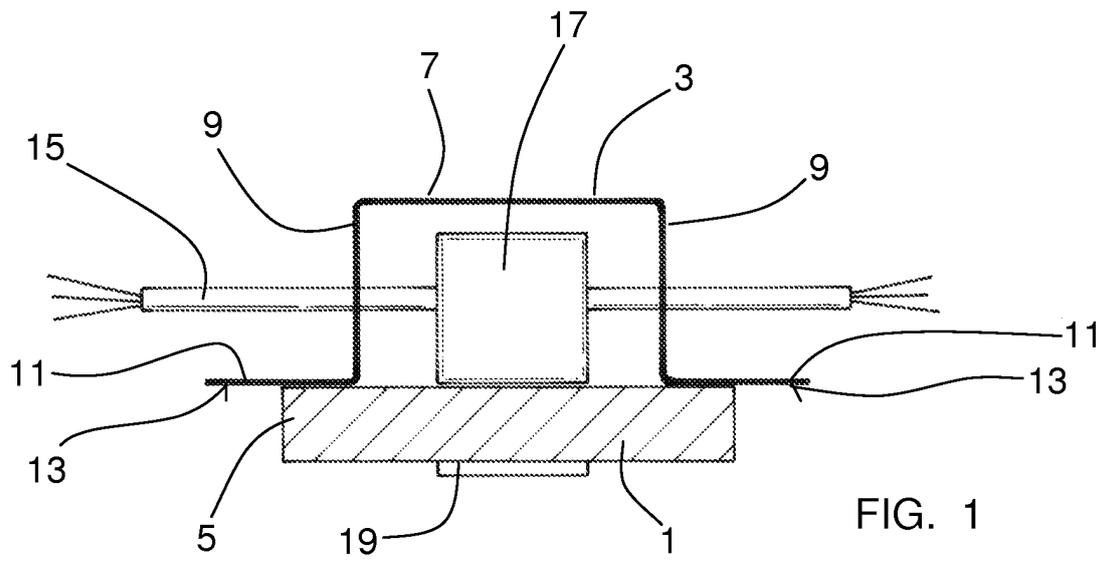


FIG. 1

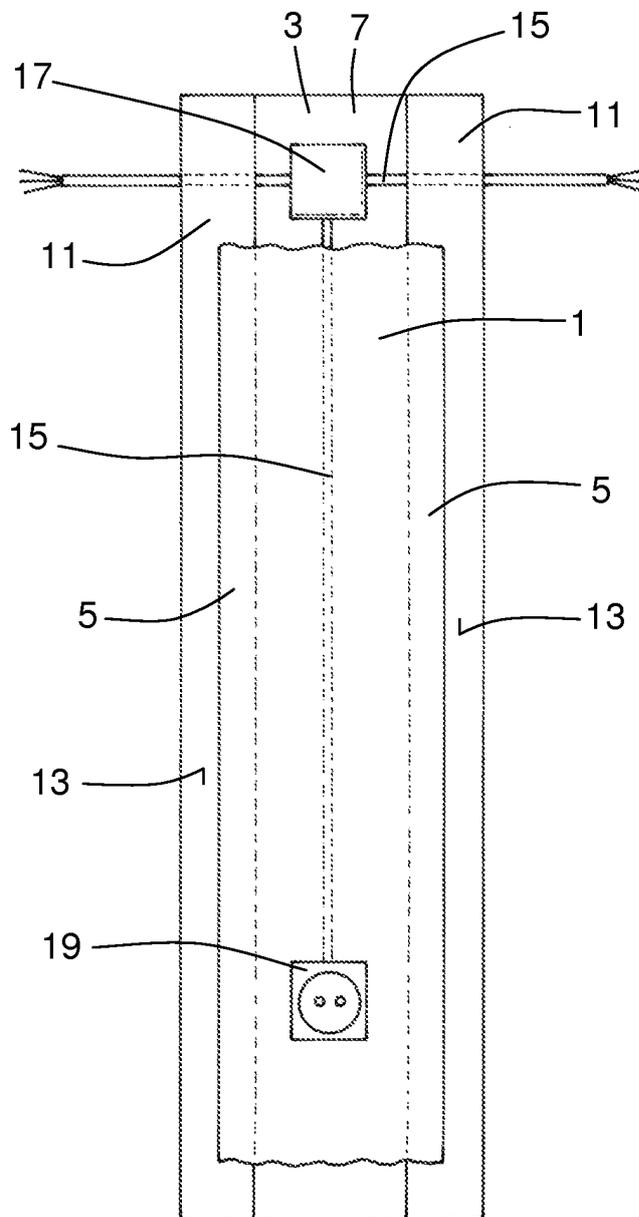


FIG. 2

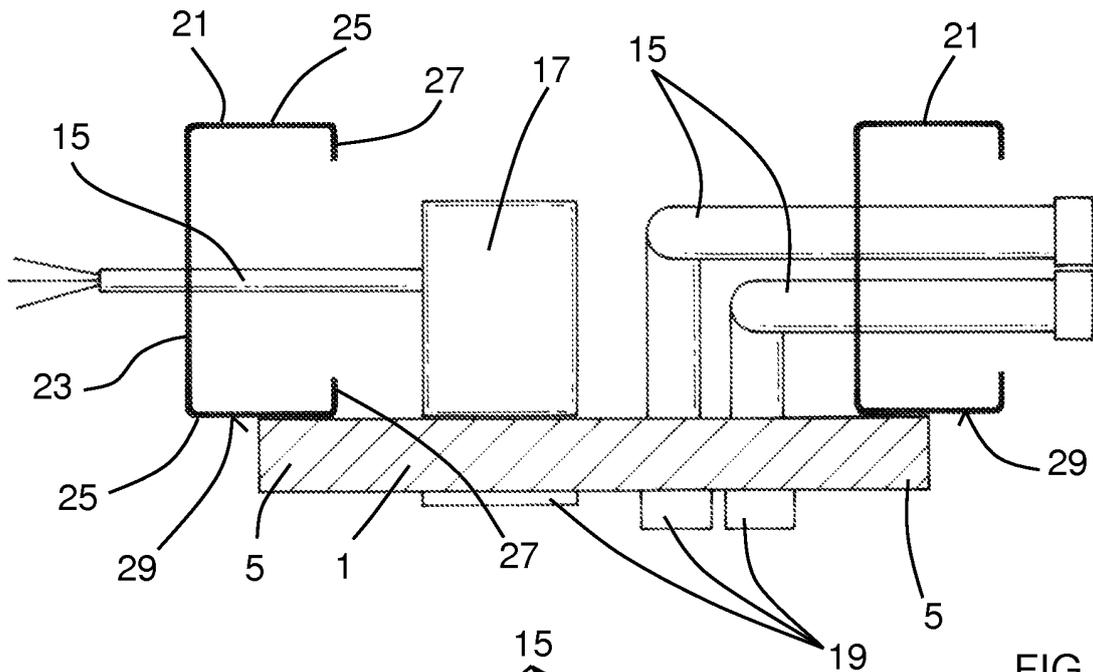


FIG. 3

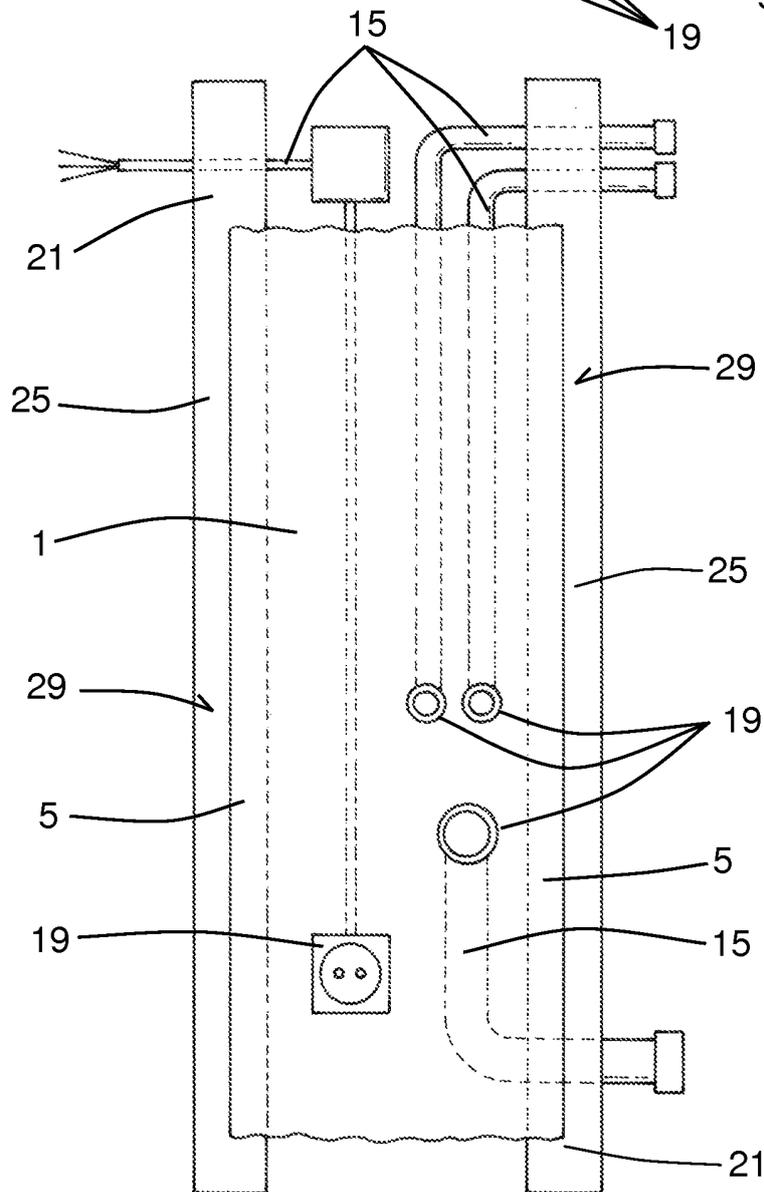


FIG. 4



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201130093

②② Fecha de presentación de la solicitud: 26.01.2011

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	FR 2359256 A1 (SOTTILE ANTONINO FLLI CAMPO) 17.02.1978, página 1, líneas 24-32; página 3, línea 38 – página 4, línea 16; página 7, líneas 24-28,33-36; página 9, líneas 3-8; reivindicaciones 1-2; resumen; figuras.	1
Y		2,3,5,7-10
Y	DE 202004017857 U1 (MEPA PAULI UND MENDEN GMBH) 27.01.2005, Resumen de la base de datos WPI. Recuperado de EPOQUE; figuras.	2,3,5,7-10
X	US 4439966 A (ALLES ALFRED H) 03.04.1984, columna 1, líneas 9-12; columna 2, líneas 42-68; columna 3, líneas 39-47; reivindicación 1; resumen; figuras.	1
X	DE 19909391 A1 (THERMOLUTZ GMBH & CO HEIZUNGST) 07.09.2000, columna 1, líneas 33-67; columna 2, líneas 31-37; Resumen de la base de datos WPI. Recuperado de EPOQUE; figuras.	1
X	EP 1207607 A1 (LK AS) 22.05.2002, párrafos [10],[13]; reivindicaciones 1-10; resumen; figuras.	1
Y	US 2005210798 A1 (BURG JOHN P et al.) 29.09.2005, reivindicaciones 1-7,16,17; resumen; figuras.	11,12
Y	US 4919164 A (BARENBURG ALEXANDER) 24.04.1990, resumen; figuras.	11,12
A	WO 9624009 A1 (HEKKER HOLDING BV) 08.08.1996, resumen; figuras.	4,6

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
31.05.2011

Examinador
E. Balsera Porris

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

E04F13/074 (2006.01)

E04C2/52 (2006.01)

E04B2/58 (2006.01)

F24D3/16 (2006.01)

H02G3/38 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

E04F, E04C, E04B, F24D, H02G

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 31.05.2011

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-12	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 4,6	SI
	Reivindicaciones 1-3,5,7-12	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	FR 2359256 A1 (SOTTILE ANTONINO FLLI CAMPO)	17.02.1978
D02	DE 202004017857 U1 (MEPA PAULI UND MENDEN GMBH)	27.01.2005
D03	US 4439966 A (ALLES ALFRED H)	03.04.1984
D04	DE 19909391 A1 (THERMOLUTZ GMBH & CO HEIZUNGST)	07.09.2000
D05	EP 1207607 A1 (LK AS)	22.05.2002
D06	US 2005210798 A1 (BURG JOHN P et al.)	29.09.2005
D07	US 4919164 A (BARENBURG ALEXANDER)	24.04.1990
D08	WO 9624009 A1 (HEKKER HOLDING BV)	08.08.1996

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El documento D01, que se considera el más cercano del estado de la técnica, divulga un elemento prefabricado para la construcción de tabiques, que comprende una placa de un material laminar apoyada en un chasis metálico realizado con unos perfiles verticales de sección en "C" conectados por otros elementos horizontales que rigidizan el conjunto. En el interior de dicho chasis se disponen canalizaciones para los diferentes servicios (agua, gas, cables eléctricos, cables telefónicos), que quedan así contenidas en el espesor del tabique.

Teniendo en cuenta que el tipo de apoyo de las placas de cobertura sobre los perfiles metálicos que se describe en el documento de la solicitud es suficientemente conocido en el estado de la técnica (véase, por ejemplo, el documento D06), la invención tal y como se define en la reivindicación 1 no difiere de la técnica conocida descrita en el documento D01 en ninguna forma esencial. Por lo tanto, la invención según la reivindicación 1 se considera obvia para un experto en la materia y, por consiguiente, no se considera que implique actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986).

Por otra parte, el documento D02 divulga un marco metálico de soporte para la instalación de accesorios sanitarios, contando con las tomas de conexión necesarias.

Se considera que un experto en la materia intentaría combinar las partes principales del documento D02 con el documento D01 del estado de la técnica más próximo para obtener las características de las reivindicaciones 2,3,5,7-10 y tener una expectativa razonable de éxito. Por lo tanto, el objeto de las reivindicaciones 2,3,5,7-10 no implica actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986).

Los documentos D03 a D05 divulgan elementos prefabricados para la construcción de tabiques o revestimientos que comprenden perfiles de apoyo, placas de cobertura y canalizaciones, pudiendo considerarse que afectarían a la actividad inventiva del objeto de la reivindicación 1 del documento de la solicitud (Art. 8.1 LP11/1986).

En cuanto a las características técnicas recogidas en las reivindicaciones 4 y 6, no se encuentran comprendidas en los documentos del estado de la técnica citados, por lo que la invención reivindicada en las reivindicaciones 4 y 6 es nueva (Art. 6.1 LP 11/1986) y se considera que implica actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986).

Los documentos D06 y D07 divulgan procedimientos de construcción de tabiques o revestimientos. A la vista de estos documentos, no se considera que requiera ningún esfuerzo inventivo para un experto en la materia desarrollar un procedimiento como el descrito en las reivindicaciones 11 y 12 del documento de la solicitud, y, por consiguiente, se considera que la invención recogida en dichas reivindicaciones no implica actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986).